Jueves 22 de Febrero de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,182

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento debiendo ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE
FEBRERO 22

SALIDAS DE CORREOS
[illegible]

Mensajerías Comerciales
[illegible]

SALIDAS DE LA CAPITAL
[illegible]

Diligencias particulares
[illegible]

Todos los dias
[illegible]

VAPORES
[illegible]

Sucursal de El Siglo
[illegible]

EL SIGLO

Los sucesos del martes y el relevo de D. Andres Lamas.

[illegible]

Actualidad

[illegible]

na el bienestar del obrero, de las clases proletarias, en una palabra, el provecho de todos los que quieren asegurarse un peculio con el fruto de sus ahorros.

Hablando del *Porvenir de las Familias*, *La Prensa* se expresa así:

Hemos empezado á ocuparnos de «La Popular Argentina» para seguir luego nuestras operaciones contra «El Porvenir de las Familias» que ha llevado de la República Argentina casi cien millones de pesos papel que andan rodando en los mercados de Chile y que volverán á nuestro suelo como vendrá un nuevo Mesías.

Seguiremos nuestra tarea de probar á todas luces, que esas dos instituciones y otras que tocaremos en el curso de nuestros estudios, arruinan al pais y existen aquí contra la moralidad, contra los principios económicos de todos los pueblos y contra la legislacion vigente.

Como se ve, la prevencion mas apasionada ha presidido á la redaccion de ese escrito, y nosotros seguiremos ocupándonos favorablemente de las Cajas de Ahorros, que unidas á la instruccion popular, forman, segun nuestro concepto, el principal fundamento ó apoyo de los progresos morales y materiales de las clases menesterosas.

El detractor de las Cajas de Ahorro expresándose de la manera que hemos indicado, pretende rehabilitar hasta cierto punto las vanas quimeras de la escuela mercantil de Colbert con la famosa balanza ó equilibrio del comercio, haciendo una lamentable confusion del numerario con el capital, errores y preocupaciones anticuadas que la ciencia ha refutado millares de veces y los hechos desmienten cada dia.

Para rebatir victoriosamente las erróneas aserciones del redactor de *La Prensa porteña* que pronostica la ruina de la República porque *El Porvenir de las Familias* ha llevado á los mercados de Chile una fuerte suma de dinero, basta conocer los primeros y mas triviales rudimentos de la Economía Política.

Cuando se hacen argumentos de ese género, no es la razon la que discurre, ni hay la ilustracion suficiente para entrar en la discusion de una materia cuyo fomento ha sido y es el objeto constante de todos los Gobiernos liberales, de los filósofos que han defendido la causa de las clases industriales y de los economistas que con sus observaciones y esperiencia echaron las bases de una ciencia positiva austera de hechos y enemiga de utopías, poniendo por punto de partida el ahorro cuyos resultados fecundos son el primer orijen de la riqueza pública.

Pero vamos á concretarnos á las palabras del redactor del diario porteño que cual otro falso profeta de las desventuras, vé la ruina del pais en la salida del medio circulante, y considera como una merma irreparable hecha al capital de la nacion, los depósitos que recibe anualmente de la República Argentina la Sociedad chilena conocida bajo el nombre de *Porvenir de las Familias.*

Los rudimentos mas elementales de la Economía Política nos enseñan que el oro y la plata son mercaderías como las demas, y que no es mas peligrosa la esportacion de las onzas y de las esterlinas de lo que lo sea la esportacion de los cueros, lanas, cereales etc.

Ademas, los elementos de la misma ciencia y de la estadística nos enseñan tambien que los valores en numerario no constituyen de ninguna manera toda la riqueza de un pais, que no son otra cosa sino una fraccion insignificante de las riquezas de las naciones cuya prosperidad verdadera está basada sobre la abundancia de todos los artículos de consumo y los productos del mismo modo que la miseria y la pobreza de aquellas depende de la escasez de esas cosas y de las producciones.

La riqueza de una nacion no se calcula pues por la cantidad de oro y plata que posee, y el capital de un pais abraza valores mayores y mas completos que el mero valor de su numerario. Entre los capitales de todas clases el pecuniario es el mas móvil sin estabilidad ni permanencia, el que se lleva con mas facilidad de un paraje á otro; en una palabra, es esencialmente cosmopolita. Los demas capitales que son propiedad de una nacion, participan por decirlo así de la nacionalidad. Lo que Danton aplicó con mucha energía á la patria, que uno no la puede llevar consigo pegada á la suela de los zapatos, se puede afirmar tambien de los fondos públicos, activo de los ferro-carriles, de las aduanas, rentas públicas, fábricas, etc. y de todo el patrimonio de un pueblo.

La moneda metálica al contrario, corre en pos de un contínuo torbellino de circulacion y movimiento.

Basta solo que la publicidad con sus millares de voces propalen la noticia que en un pais extrangero se presenta un buen negocio fuese aun en los Antípodas, para que el capital monetario con una tendencia irresistible emigre de los paises en que el rédito es bajo, para trasladarse allá donde es mayor.

Ese fenómeno de compensacion relativa, no podia realmente tener lugar á lo menos en las proporciones con que hoy se verifica, cuando escaseaban los medios de comunicacion, tornándose raras y difíciles las relaciones internacionales, intercontinentales, cuando cada pueblo vivia aislado y los capitales tímidos y amenazados eran acumulados en algunos centros privilegiados sin pasar mas allá de los confines, cuando los ahorros de las familias yacian improductivos monopolizados en poder de unos cuantos ricachones de la miseria agena.

Pero desde que la Economía Política empezó á buscar todas las causas del orijen, produccion y distribucion de las riquezas de las naciones, tambien han procurado investigar las causas del aumento de las fortunas particulares que son una parte integrante de aquellas, y entonces se comprendió que el ahorro individual podia y debia tener otras miras que las que le señalaba la economía doméstica.

Entonces algunas naciones de América imitando la Alemania, la Inglaterra, la Francia, establecieron una série de nuevas instituciones que forman la admiracion del hombre pensador y la gloria de sus fundadores aunque de la cooperacion mútua entre los administradores y los imponentes, hayan resultado ventajas recíprocas.

Tales son *El Porvenir de las Familias*, *La Popular Argentina* y otras cajas de ahorros de *seguros sobre la vida*, de *préstamos gratuitos*, de *créditos hipotecarios*, *de socorro mútuo*, de *depósitos en valores mobiliarios, sobre las rentas etc.*, que se han subdividido y multiplicado desde algun tiempo poniéndose al alcance de las mas insignificantes economías, ligando al individuo con infinidad de vínculos á la sociedad, y haciendo en cierto modo las veces de los Bancos Populares los cuales no se limitan solamente á recibir el crédito y los ahorros de los operarios, pero les abren créditos segun sus méritos y su honradez.

Volviendo á las aserciones de *La Prensa*, diremos que á nosotros no se nos oculta que una salida considerable de capitales pecuniarios no puede absolutamente realizarse sin causar un proporcionado desequilibrio en toda la economía nacional, y que cuando los capitales se mueven en un plazo fijo por millares y millones abandonando el centro primitivo de su circulacion para trasladarse al exterior, el mecanismo entero de la circulacion y de los cambios sufre inevitablemente un contratiempo que puede originar crisis parecidas á las que han afligido á varios mercados de Europa y América; sin embargo, esos trastornos económicos son causados generalmente por los Bancos y las especulaciones comerciales en grande escala, mas de ninguna manera por una Caja de Ahorros como el *Porvenir de las Familias* que desde el año 1862 reparte entre sus accionistas é imponentes el mas considerable dividendo que puedan producir las instituciones de esa clase sin haberse extralimitado nunca en sus facultades, existiendo en toda la América, en Europa y particularmente en Montevideo y Buenos Aires, una infinidad de individuos que han aprovechado mejor sus ahorros colocándolos en esa Compañía mas bien que en los Bancos y en otras empresas.

Esta es una verdad irrefutable, pues se puede comprobar con las *secciones á mútuos* que la Compañía publica anualmente dando cuenta de las liquidaciones porque la Administracion sabe que los guarismos gobiernan el mundo y que la publicidad de las operaciones es el medio mas claro y la mejor prueba de la utilidad de esa institucion.

Si fuésemos á compulsar cifras podríamos probar tambien al redactor de *La Prensa* que la cifra de cien millones de pesos papel salidos de la República Argentina, no es exacta, y de cualquier modo esto no haria mas que corroborar el crédito que la institucion chilena goza en el Exterior.

Con todo, los dividendos quinquenales que presenta *El Porvenir de las Familias*, equilibran, económicamente hablando, las imposiciones que segun los cálculos del redactor de *La Prensa* han hecho los habitantes de la República Argentina.

Las cantidades puestas por *El Porvenir de las Familias* á disposicion de los suscritores ascienden á pfts. 8 389,868 76 como sigue:

$ 988,400	á los corrientes que liquidaron en			1862
758,800	id		id	1863
576,968 50	id		id	1864
567,918 50	id		id	1865
603,019	id		id	1866
958,270 34	id		id	1867
894,054 05	id		id	1868
1.123,133 38	id		id	1869
1.033,604 82	id		id	1870
682,982 59	id		id	1871
19,287	reintegros en liquidacion			1862
21,307	id		id	1863
16,189 50	id		id	1864
17,317	id		id	1865
18,775	id		id	1866
13,851	id		id	1867
15,245	id		id	1868
26,935 28	id		id	1869
31,332	id		id	1870
20,129	id		id	1871
$ 8,389,868 76				

Por lo demas, el redactor de un diario como *La Prensa* no deberia ignorar que la Economía Política despues de haber creado tantas instituciones en pró de las clases trabajadoras, tiene tambien por objeto de establecer por medio de las relaciones internacionales entre los diferentes Estados una solidaridad de intereses mucho mas fecunda que las utopías socialistas, las ligas políticas, y las alianzas ofensivas y defensivas y que por eso medio la cadena de los intereses recíprocos se hace cada dia mas entrelazada, mas interminable.

Las ideas del Redactor de *La Prensa* á eso respecto son rancias y hace tiempo que la ciencia económica las ha relegado al archivo de los viejos errores de las preocupaciones anticuadas.

Las cajas de ahorro son susceptibles de perfeccionamiento, y este consiste en los Bancos populares que estimulan el ahorro bajo el doble aspecto de las operaciones de depósito y de las inversiones mensuales sobre las acciones de las mismas instituciones cuyos tenedores son generalmente los obreros.

Pero mientras no tengamos los Bancos populares, es una aberracion incomprensible y un prurito de excentricidad tachar de perjudiciales unas instituciones que fueron proclamadas por hombres eminentes y autorizados en la materia, que han sido adoptadas en toda la Europa como en América con el objeto primordial de labrar la fortuna del trabajador, y desde el momento que *El Porvenir de la Familias* pone cada lustro á disposicion de sus suscritores las cantidades que hemos indicado por las liquidaciones del quinquenio.

Por último, nadie puede oponerse ni está autorizado á falsear los hechos para privar que los habitantes de la Confederacion Argentina envien al exterior el fruto de sus ahorros, fuese aun á la gran China.

Si el pueblo tiene confianza en *El Porvenir de las Familias*, él sabrá el porqué, pero podemos asegurar que en materia de intereses y de garantías pecuniarias, la humanidad colectiva raras veces se equivoca.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Febrero 21 de 1872.

Habiendo el Agente Confidencial, Dr. D. Andrés Lamas, ultrapasado sus atribuciones en la aceptacion de los artículos 9.º y 10.º del convenio de pacificacion, y notoriamente en la designacion y asignacion de los Departamentos de campaña y sus Gefes Políticos que el Gobierno se habia reservado hacer, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Exonérase al Dr. D. Andrés Lamas del cargo de Agente Confidencial cerca del Gobierno Nacional Argentino con que habia sido investido.

2.º El Ministro de Gobierno autorizará el presente decreto.

3.º Publíquese, comuníquese y dése al R. N.

LORENZO BATLLE.
DANIEL ZORRILLA.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Febrero 21 de 1872.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase Agente Confidencial cerca del Gobierno Argentino, al Dr. D. José Pedro Ramirez con el objeto de entender en las negociaciones de paz.

Art. 2.º El Ministro de Gobierno autorizará el presente decreto.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dese al Registro competente.

LORENZO BATLLE.
DANIEL ZORRILLA.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 21 de 1872.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1º Acéptase la renuncia presentada por el señor don Duncan Stewart del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, dándosele las gracias por los importantes servicios que ha prestado en el desempeño de sus funciones.

2.º Queda autorizado para el despacho del Ministerio de Hacienda el Oficial Mayor D. José María de Nava.

Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

BATLLE.
DANIEL ZORRILLA.

INTERIOR

Junta de Crédito Público.

Hoy á las doce del dia se ha de proceder en el local de costumbre á la extincion por el fuego, de los billetes bancarios tomados por la Nacion á su cargo, sustituidos en el mes de Enero próximo pasado por los que está Corporacion emite con arreglo á la Ley de 4 de Mayo de 1870.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Montevideo, Febrero 22 de 1872.

Por órden de la Junta — (firmado.) E. Perez, secretario.

f.22-1p.

EXTERIOR

Correspondencia de Castelar.

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

MADRID, Enero 25 de 1872.

Querido amigo:

Todavia resuena en los aires el eco de la polémica empeñada en los periódicos por el Obispo de Orleans con motivo de la entrada en la Academia francesa de Mr. Litré, filósofo positivista. Yo creeria faltar á todos mis deberes si no os remitiese un concienzudo exámen de los hombres que embargan la atencion pública en esta triste y agitada Europa. Como sea uno de los primeros hoy el Obispo de Orleans, trataré de retratároslo con toda imparcialidad.

Es el Obispo de Orleans saboyano. Su naturaleza moral acusa en verdad su naturaleza física. Lo ágrio de las montañas, lo abrupto del terreno, los bruscos cambios de temperatura, el precipicio abierto al borde del camino; el torrente mugiendo en las profundidades; el alúd rodando por los despeñaderos, todos estos pasmosos espectáculos de Saboya dan aspereza al carácter y nervio al estilo. Mirad al Obispo de Orleans y vereis qué rigidez, qué severidad; pero tambien qué ausencia de sentimiento y de vida. Leed sus libros. El lenguaje es castizo, el estilo sóbrio; concuerda perfectamente la idea con la expresion, casi se confunden como espíritu y naturaleza, como alma y cuerpo. Mas cuando buscais aquello que constituye como la esencia del carácter religioso, la nota mística, la efusion caritativa y humana, la poesía vaga y celeste, la magestad bíblica de Bossuet, la ternura evangélica de Fenelon, el estro divino de Fray Luis de Granada, no la encontrareis en su naturaleza inquieta; mas que inquieta, batalladora; mas que batalladora, pendenciera.

Las águilas, que anidan allí en las peladas cimas de las rocas; que batallan constantemente en el cielo azul inundado de luz, aunque sientan serenas la tempestad rodar bajo sus alas, y recojan audaces los rayos del sol en su retina de diamante, serán las aves simbólicas de la guerra, serán las aves de las legiones cesaristas, mas no las aves del altar, que siempre se cobijará bajo las blancas alas de tímida paloma. Y así, aunque haya querido darse el nombre de águila al Obispo sublime de Meaux, habrá siempre mas poesía que en los gritos y en las garras del ave de rapiña, en el tímido vuelo de la alondra; en el nervioso presentimiento bajo las nocturnas sombras de que la luz se avecina; en el cántico matinal semejante á los arpegios de un órgano, y en cuyos ecos se oye la oracion primera exhalada por todas las criaturas, al dejar la inercia del sueño, y recibir el beso del alba, en alabanza á su Creador, que todos los dias enciende el sol sobre las cimas del Universo.

Pero no comparemos con nada sublime al Obispo de Orleans, ni con el águila, ni con la alondra. El Obispo de Orleans no es mas que un cazador, como aquel que evocó Byron tan poéticamente en su tétrico Manfredo. El Obispo de Orleans caza lo que él cree errores de su tiempo. Tiene valor, tiene agilidad, tiene infatigable perseverancia; bordea los torrentes, salta los abismos, apunta, y algunas veces hiere. Es el Nemrod del Episcopado francés. Pero ¡ah! que si mata no vivifica; ¡ah! que si caza, no siembra. Esos caractéres ágrios, y esos estilos ásperos son aptos para combatir; son impotentes para crear. La naturaleza no le ha dado fuerza creadora al ódio; en la naturaleza solo el amor tiene prole.

Cuando el obispo de Orleans vuelve á su iglesia con algunos racionalistas magullados, con algunos eclécticos heridos; cuando trae en su pastoril zurron ultramontanos aperdigonados y ministros de instruccion pública muertos, y oliendo á podredumbre ¿qué nueva alma ha conquistado para el cielo? ¿Qué corazon ha abierto á la fé y á la esperanza? ¿Qué oracion ha puesto en los lábios ávidos, ni que lágrima en los secos ojos? La elocuencia furiosa de Tertuliano raya en lo sublime, porque Tertuliano es perseguido, es víctima, y está rodeado de mártires. Pero suponed á Tertuliano en una iglesia triunfante, con el auxilio del Estado, y el estipendio oficial, y su cólera sublime se convertirá en rabia grotesca. El obispo de Orleans, con su ciencia, con su dignidad, con sus libros, con su Academia no es mas, no será mas ante la historia que un polemista atrevido.

Sus lábios espresarán mucho mejor un silogismo que una plegaria. Manejará mejor la espada de la dialecta que el incensario del misticismo. Y en toda polémica, le faltará la primera de las virtudes cristianas, la caridad, que debe emplearse principalmente con los ciegos y con los enfermos.

¡Estraño destino en verdad el destino de las tierras de Saboya á que el obispo de Orleans pertenece! Enclavadas en Suiza era natural que desempeñaran el ministerio que ha desempeñado, y siguieran la suerte que ha seguido Suiza. Sin embargo, parecen alzarse allí, al pié de los mismos desfiladeros y al borde de los mismos lagos, para ofrecer contraste, con las instituciones de la república y la libertad de la conciencia humana. Un tiempo hubo en la Edad Media, cuando el derecho de los pueblos no se habia separado aun de la iglesia; cuando la conciencia moderna aun no se habia dividido en dos por la reforma; un tiempo, hubo en que Saboya sintió secreta atraccion que la arrastraba en pos de aquellas libertades nacionales, destinadas á sembrar en el centro de Europa, y con familias de las diversas razas europeas, el gérmen de la federacion, de la democracia, de la república. Pero cuando la reforma apareció, cuando Ginebra personificó este gran movimiento, sintióse enemiga irreconciliable de la ilustre ciudad y de su nueva idea. En consecuencia le faltó tiempo á Saboya para entregarse á sus Duques, encargándoles perseguir á la ciudad proterva; y le faltó tiempo á los Duques para entregarse á la iglesia, encargándola de mantener en sumision la conciencia católica. Algunas protestas estallaron, mas los inquisidores dieron de ellas buena cuenta, tostando á varios nobles, y someterendo así todo ánimo rebelde, todo espíritu inquieto. Desde entonces fué Saboya la irreconciliable enemiga de la civilizacion suiza, y la inconmovible fortaleza de la monarquía y del catolicismo. Sus alturas y sus valles se poblaron de monasterios. Sus hijos, que tenían materialmente cercada la austera Ginebra, acometiéronla, y aunque vencidos, batallaron mil veces por aplastarla. Así hay una escuela católica que puede llamarse escuela saboyana. A ella pertenece Francisco de Sales, el autor de la Filotea, de la devota complaciente, dulce, hábil, y un tanto mundana. Pero esta escuela si echó raices en las costumbres, no echó raices en las letras. El verdadero gefe de los saboyanos es De Maistre, dotado por la naturaleza con talentos de primer órden y con estilo á la altura de sus talentos; claro en la idea, enérgico y conciso en la frase; llevado de ciega ira contra toda civilizacion modesta, erigido por su propia soberbia en terrorista teórico; proclamando la espiacion universal, que debia convertir la vida humana en sacrificio continuo, la tierra en altar de holocaustos, el verdugo en primer magistrado de un Dios, el cual no es el Dios del Evangelio, sino el Dios iracundo, implacable de los Semitas, dolorido aun de nuestra culpa, y no cansado del castigo; tinto en sangre, y derramando océanos de hiel sobre los planetas; con legiones de ángeles esterminadores á su servicio para mandar en torvo apocalipsis á los humanos, de cuya creacion y aun de cuya redencion parece arrepentido, que, ó vuelvan atrás, á la teocracia, al régimen de Gregorio VII restaurado en toda su pujanza, o se aperciban á caer en la muerte eterna, lanzados por los huracanes del último dia, y tendidos en nubes de cenizas, como legiones de siniestros esqueletos, sobre cuyas calaveras brilla el espíritu, como el fósforo en los cementerios. Léanse, léanse sus páginas, y al fin de cada una de ellas se advertirán estas visiones desprendidas, sin que el autor quiera, de aquellas siniestras ideas, como se desprende la fiebre de las aguas estancadas y podridas. De Maistre formó una larga série de terroristas teóricos. Si la inquisicion no hubiera existido, él la creára en el mundo moderno. A todos cuantos le han seguido, háles inspirado su furor, su cólera, su deseo de venganza.

No puede en justicia decirse que Monseñor Dupanloup tenga las mismas ideas que su ilustre compatriota. Es mucho menos ultramontano, y es mucho mas realista. Pero, si no tiene las mismas ideas, tiene la misma cólera. En cuanto oye el rumor de la batalla, se mezcla á la batalla, y con una ira de que hay bien pocos ejemplos, hiere, mata, destroza, para arrojar luego el cadáver todavía caliente á puntapiés en el infierno. Tiene algo su pluma de feroz y carnicera. Prelados así fueron buenos para la Edad Media, para aquella edad de combate. Cuando las fuerzas de la civilizacion estaban como contenidas y guardadas en la guerra, un prelado á caballo, con la espada en una mano y la cruz en la otra; la armadura sobre el hábito y el casco en lugar de mitra; dispuesto siempre á la pelea, y trayendo despues de la pelea el cinto adornado con cabezas enemigas, aunque repugne considerarlo como sacerdote de la paz y del amor evangélico, tiene su razon de ser: que la organizacion social se afecta siempre del espíritu donde brota. Pero hoy, la cólera no sirve á ningun espiritualismo. La cólera tiene algo de material, y el espiritualismo no puede vivir, no puede desarrollarse si no tiene algo de contraste con la materia. Cuando, cansado del mundo, abrumado por las penas que el mundo encierra, correis en pos de un sacerdote del espiritualismo, es para recibir en la frente calcinada un rocío celeste, y no un vómito bilioso.

Yo bien sé que las peleas del Obispo de Orleans son peleas morales, donde no se derrama otra sangre que la sangre del alma, y donde no resultan otros cadáveres que los cadáveres de la reputacion y de la honra. Pero yo soy de los que prefieren á una calumnia una puñalada. Yo tengo mas odio al calumniador que al asesino. Yo creeré siempre la honra preferible á la vida. Y yo no perdonaré nunca á un prelado que debe sostener el espiritualismo en este siglo sensualista, y que debe avivar la caridad muerta en tantos corazones, esas polémicas rabiosas, de las cuales ha resultado que familias enteras llamen á su favor y á su auxilio los tribunales de justicia contra injurias gravísimas é imperdonables calumnias, derramadas muchas veces hasta en el ocaso de los muertos sobre los cuales ha pronunciado ya Dios su definitivo é inapelable juicio.

No siendo, pues, el obispo de Orleans sino un atrevido polemista, al contar la historia de sus polémicas, tambien contamos la historia de su vida. Y sus polémicas todas están dictadas mas por la cólera que por la conviccion. Y la cólera es un sentimiento que encierra otros dos sentimientos: el amor del hombre á sí mismo, y el ódio del hombre á los demás hombres, sobre todo, á sus enemigos. Y eso de odiar á los enemigos tambien lo hacen los paganos; el espíritu evangélico quiere que todos, especialmente los sacerdotes, amen á los que le aborrecen, oren por los que les persiguen y calumnian, vuelvan bien por mal, para ser perfectos como es perfecto nuestro Padre que está en los cielos.

Ese es el verdadero sentimiento cristiano, y no la cólera, pasion violentísima que brota de un ánimo apocado, de un espíritu débil. Así el escritor, que aparece siempre henchido de cólera, es como esos fanfarrones, que se las echan de valientes y salen siempre pertrechados de armas. Y como el obispo de Orleans ha tenido siempre polémicas ruidosas con filósofos y con católicos, con regalistas y ultramontanos, con clásicos y enemigos de los estudios clásicos, con falibilistas é infalibilistas y siempre ha empleado en ellas la misma cólera, debemos convenir en que el obispo de Orleans, ódia sobre todo á los que le contradicen, y sobre todo ama, no diré su propia persona, pero sí diré su propia idea.

Yo quisiera ver al obispo de Orleans cuando escribe; y estoy seguro de que encontraria en su rostro algo de lo que un observador ha encontrado en los dos tipos de cólera engendrados por el arte; algo de la estátua del gladiador combatiente, algo de la pintura aquella de Rafael en que dos mancebos airados arrojan á Heliodoro del templo.

Es Monseñor un perfecto tipo de colérico. Tiene la ironía acerba que se llama sarcasmo, y tumultuosa elocuencia que se llama indignacion. Y como la cólera es móvil, llena de oleage, cambia continuamente de objeto, pero no de esencia, y fíjela con igual fuerza á Edmundo About y á Veuillot, á Leon Gambetta y á Donoso Cortés.

Una de las primeras y de las mas importantes polémicas de Monseñor Dupanloup fué la polémica sobre los autores clásicos. Cierto abate célebre queria borrar de la educacion general, y especialmente de la educacion eclesiástica los autores griegos y latinos, los eternos maestros de la forma. Tal intento condenaba las generaciones, presentes á ignorar las mas bellas obras de la humana inteligencia, aquellas obras de armonía entre el fondo y la forma, de equilibrio entre el espíritu y la naturaleza, de proporciones rítmicas tales que hoy mismo ofrecen monumentos imperecederos de gloria al género humano, y modelos perfectos de gusto á la expresion artística.

Aun religiosa, aun teológicamente era la idea una verdadera inconsecuencia, y una verdadera herejía. Prescindamos de que oradores tan grandes como Crysóstomo no llegaran á elocuencia tan alta como la de sus sermones sin modelos tan acabados como los diálogos de Platon, y los discursos de Demóstenes. Prescindamos de que Padres de la Iglesia, como San Basilio, habian recomendado á los cristianos el estudio y aun la imitacion de la clásica antigüedad.

Dentro de las obras monumentales de los antiguos hubo siempre aquella estela deslumbradora de ideas llamada por Orígenes el cristianismo natural. Obra de Dios el dogma, obra de Dios la razon humana, segun el maravilloso apologista, no podian contradecirse por completo. Y en consecuencia contaba la religion cristiana en la filosofía precedente como el espiritualismo de Xenophanes, como la tendencia moral de Zenon, como los arrebatos platónicos por los dogmas de la existencia de Dios y de la inmortalidad del alma.

Quitar esto del cristianismo era como quitar la primavera de las estaciones en nuestros años, ó como quitar las alboradas en los hermosos dias de nuestra zona terrestre. Tal idea produjo una controversia, y tal controversia tuvo á Dupanloup entre los amigos de la clásica antigüedad. Llevó tan lejos su entusiasmo, que los alumnos de su seminario de Orleans representaban en griego las antiguas tragedias, como el Edipo Coloneo de Sófocles, á presencia de innumerables sacerdotes y entre los aplausos de la juventud.

Pero el Obispo se apasiona igualmente en toda controversia. Ya combate con rudeza la eleccion de Afre á la silla de Paris, que Afre habia de enaltecer, saliendo por las calles de la capital en las terribles jornadas de Junio, á poner paz entre los combatientes, y á morir en el ejercicio de su cristiano ministerio. Ya conmina fuertemente á sus sacerdotes para que no lean el *Univers*, periódico de los jesuitas, redactado por el acre y elocuentísimo Veuillot. Ya lucha con Donoso Cortés. El gran escritor español, por su elocuencia, gloria de nuestro siglo, ha caido desde el eclecticismo militante en los delirios de las escuelas místicas. Su axioma fundamental es que la razon y el absurdo se aman con amor invencible, y que fuera de las vias católicas, nada hay tan despreciable como el hombre. Dupanloup opone la severidad de su crítica y la flagelacion de su cólera á estas exaltaciones ultramontanas. Donoso, que tenia alta idea de sí mismo, y que contaba con adhesiones universales en el clero por su paso desde la escuela ecléctica á la escuela teológica, revuélvese indignado contra el Obispo y apela al Papa, anunciándole que Dupanloup en su orgullo creia Paris la cabeza de Europa, se creia á sí mismo la cabeza de Paris, y trataba de eclipsar al Papa y de sustituir la religion católica con una religion galicana, henchida de jansenismo. Cuando se recuerda todo esto, la cólera de Dupanloup, sus réplicas contundentes, sus sátiras enconadas, sus pastorales contra los periódicos y contra los Jefes del exajerado ultramontanismo, parece, en efecto, cabeza de la escuela galicana, y enemigo de los modernos jesuitas.

Pero en cuanto los libres pensadores aparecen, su cólera es todavía mas formidable. A los escritos de Edmundo About los llama, «vómitos de una pluma impura.» Combate rudamente á Laguerronière por el célebre folleto: «El Papa y el Congreso.» Ultraja á Victor Manuel, á Cavour, á Garibaldi, á todos los actores de la revolucion italiana. Profesa la cátedra de elocuencia eclesiástica en la Sorbona y tiene que abandonarla por injurias dichas á Voltaire entre las protestas de la juventud francesa. Ridiculiza al Ministro de Instruccion Pública en el Imperio, Mr. Duruy, porque ha propuesto enseñanza oficial para la mujer, para la esposa, para la madre, que tan divino ministerio ejerce en la vida, como musa de todas las inspiraciones, como dispensadora de la educacion. Y en estas polémicas, ya políticas, ya religiosas, atráese unas veces la reprobacion pública de los ministros, por haber tocado á arrebato electoral, y otras veces graves sentencias de los tribunales por haber herido el buen nombre nada menos que de uno de sus predecesores en la sede misma de Orleans. ¿No os parece cuando lo mirais de este lado, rabioso ultramontano?

Acércase al Concilio y propone la infalibilidad dogmática del Papa. Las antiguas cóleras galicanas se despiertan de nuevo en el Obispo de Orleans. Examina el dogma, lo ve por todas sus fases, lo discute bajo todos sus aspectos, y lo denomina una grande inepcia. Va al concilio y despliega todas sus facultades de batallador incansable. Sostiene á los enemigos de los jesuitas, se liga estrechamente con Strossmayer, alienta al prelado de Bolonia, combate á los ultramontanos, desahoga como siempre su corazon aceradísimo en epístolas dictadas por su eterno mal humor, rebosantes de su eterna indignacion. ¿No os parece, mirado bajo este aspecto nuevamente un rabioso galicano?

Pero Gambetta ha propuesto la instruccion gratuita, obligatoria, para despertar el ideal dormido en la conciencia del pueblo francés; para inspirarle la idea reflexiva de su derecho y el amor desinteresado á su patria; para ponerle á la altura de los alemanes que han vencido por sus armas y por sus letras, en fin, para apercibirlo á tener una República, no de puro honor y nombre, sino viviente en las conciencias, y realizada en las costumbres. Y el obispo de Orleans se vuelve furioso contra Gambetta. Entra en la Academia de la lengua francesa Mr. Litré, autor del gran diccionario francés, y el Obispo de Orleans se sale de la Academia francesa.—¿No os parece mirado á esta luz un rabioso ultramontano?

Dupanloup ha sido, Dupanloup es, Dupanloup será siempre un polemista, no tanto por la fuerza de sus argumentos como por la violencia de su estilo.

Dicen los amigos del Obispo que tiene por modelo á Fenelon. No lo creo. En toda la historia eclesiástica jamas se encontrará un carácter y un estilo tan opuestos al carácter y estilo de Fenelon, como el estilo y el carácter de Dupanloup. No, no creo que sea su modelo. Pero si lo fuera, no se ha penetrado Dupanloup del espíritu de Fenelon; no ha aprendido aquella dulzura de palabra, aquella melodía de frase, aquel espiritualismo verdaderamente platónico, aquella uncion verdaderamente cristiana, que obran las grandes conversiones, solo concedidas á la virtud santificante de la fé, y á la elocuencia arrebatadora de la caridad y del amor.

Pero dejemos al Obispo de Orleans para mirar los asuntos interiores de nuestra península. Las Córtes han sido disueltas por el rey. Esta disolucion despues que las Córtes habian derrotado al Ministerio reaccionario Sagasta, prueba lo que tantas veces he dicho, prueba el espíritu reaccionario de la dinastía de Saboya.

Las divisiones y alianzas de la familia real destronada en España, han dado tambien asunto á largos comentarios. Cualquiera diria, considerando sus desastres, que persigue implacable destino á estos desgraciados sucesores de reyes. Nacidos todos á la sombra de los esplendores del trono, mueren todos al frio, al hielo del destierro. Incapaces de conservar su patrimonio hereditario, créense capaces de restaurarlo. Para esto viven vida de intrigas, y mueren la muerte triste de la ambicion desengañada. Apenas hace cuarenta años la familia de Borbon, los descendientes de San Luis, poseian los tronos de Parma y Nápoles, de España y Francia. Apenas hace un siglo aterraba con sus pactos familiares á Europa, y promovia la independencia de América. Hoy, semejantes á los Edipos del arte antiguo y á los Estuardos de la historia moderna, pasean el luto de sus tristezas, la nostalgia del destierro, la maldicion de los pueblos, por todas las regiones europeas, que deben aparecer á sus ojos enardecidos al caloroso llanto como los cementerios de sus esperanzas y de sus recuerdos.

Entre todas las ramas de la familia de Borbon ninguna tan desgarrada por la tempestad y por el dolor como la rama de España.

Legitimidad completa, histórica, tradicional en D. Cárlos; semi-legitimidad en D. Alfonso; carácter revolucionario semejante al que tuviera su padre ante la córte de Cárlos X, y su abuelo ante la córte de Luis XVI, en Montpensier. Y estas tres aspiraciones, que corresponden á tres largos periodos del tiempo moderno, batallan fuertemente en el seno de familias, las cuales debian estar unidas por el mismo espíritu en la sociedad como están unidas por la misma sangre en la naturaleza. Mas la ambicion rompe hasta los lazos mas fuertes, y desconoce hasta los deberes mas imperiosos.

En algunos momentos se entablan negociaciones para llegar á inteligencia completa entre las tres familias reales. Sus partidarios se agitan, y sus enemigos se preocupan por todos estos proyectos. Mas bien pronto sobreviene el desengaño, porque los representantes de la legitimidad histórica, los nietos de D. Cárlos, los que creen llevar la aureola del derecho divino, pegada desde el nacimiento, desde la gestacion, á sus ungidas sienes, exigen sumision absoluta de parientes á quienes creen los mas altos, pero tambien los mas obligados de todos sus vasallos. Imposible llegar á transigir con los representantes de los antiguos poderes históricos. En la soberbia de su espíritu desciñense, apártanse hasta de los servidores mas fieles. Cabrera, que fué su brazo y su espada, está en desgracia, porque se ha imbuido en el espíritu constitucional de Inglaterra. La direccion del partido se halla entregada á los neo-católicos, á los neo-carlistas, á los antiguos cortesanos de Isabel, capaces de perder toda causa, como buenos neófitos, por su enfermiza exaltacion, y sus increibles exageraciones. Así es que carlistas, de origen respetable, de carácter íntegro, de historia limpia, se sublevan contra la direccion de su partido, apesar de ser por D. Cárlos mismo y en persona ordenada, lo cual á ciega obediencia les debia forzar; y dicen bien claro que no pueden haber directores de partido tan funestos como los modernos neocatólicos, ni reyes de naciones tan ciegas como los antiguos Borbones.

Yo debo decir á estos carlistas que con todo rey, con todo director, con toda dinastía les pasaria lo mismo. No puede ya nadie impedirlo; la civilizacion moderna es una civilizacion democrática. El estado social que han producido tantos siglos llenos de revoluciones, y tantas revoluciones llenas de catástrofes; el doble movimiento de los hechos y de las ideas, la filosofía y la política, difunden de consuno en la conciencia humana los principios de libertad, de igualdad; y estos principios esenciales á la justicia abaten los poderosos en el polvo, y elevan los humildes á la realizacion de su derecho.

Es error y error vulgarísimo atribuir á las instituciones fuerza para engendrar sentimientos, ideas, que las apoyen y las perpetuen; cuando las instituciones no son las formas sociales que toma el espíritu de los pueblos en cada tiempo. Ninguno de los grandes monumentos históricos que se han desplomado, y que han cubierto de ruinas el suelo de esta vieja Europa, ni la teocracia, ni el feudalismo, ni la monarquía antigua se desplomaran, sino les hubiera faltado el aliento de las ideas y la base de las creencias.

Cuando los pueblos creen firmemente en una institucion, esta institucion subsiste. La personificará un Cárlos II, enteco, enfermo; sin fuerzas para sostener el cetro y la espada de sus abuelos en las flacas manos; sin vida para engendrar otra vida; con el siniestro verdor de los cadáveres en el rostro, el cabello muerto en la vacía cabeza, y apagados los ojos; sombra de sombras, que se pasea entre sepulcros y se estremece á los sortilegios y á los hechizos; pero que al aparecer ante el pueblo español en el siglo XVII, como este pueblo tiene vivo el sentimiento monárquico, le entusiasma, le arroba en trasportes infinitos, porque aquel imbécil rey es en el pensamiento del pueblo el espíritu de las generaciones pasadas y la sagrada imágen de la patria.

Decidle á un pueblo de esta suerte educado que proclame la República; y no os comprenderá. La monarquía ha creado la nacion como la palabra divina creará la tierra; la monarquía ha dictado las leyes que consagran las relaciones de la familia y aseguran la tranquilidad del hogar; la monarquía es la representacion de todas las tradiciones, el resplandor de todas las victorias: el nombre del rey se confunde con el nombre de Dios en la oracion; la imágen del rey con la imágen de la patria en la memoria; el guerrero lo invoca en las batallas, el navegante lo saluda cuando la tierra buscada en la soledad de los mares aparece como nueva y reciente creacion; el poeta se inspira en su grandeza y la exalta en la epopeya y en el teatro; dibuja el pintor su rostro junto al rostro de los santos en los altares; y desde la escultura que transforma las piedras hasta el sermon que esculpe las almas en las cimas del púlpito, que son como las cimas de la conciencia, todas las manifestaciones de la vida pública y privada repiten el nombre del rey constantemente, que la corona es en medio de los pueblos como el sol en medio de los astros, la clave de toda la sociedad.

Pero esta fuerza de la monarquía se halla en su prestigio; y este prestigio en la fé con que la creian y en la exaltacion con que la amaban los pueblos. Desde el punto en que un hecho trascedental ú otros muchos hechos suceden, y el sentimiento y la conciencia se transforman, la sociedad se transforma tambien. Las instituciones no creidas, no amadas se descoloran, caen, mueren como las hojas sin savia. El sacerdocio hubiera conseguido convertir Europa en asiática teocracia si las profecías burladas del año mil y el retroceso de los ejércitos católicos en tierra santa, por el malogro de las Cruzadas, no le quitará á los ojos del pueblo su antiguo sobrenatural prestigio. Creyente el mundo, tenderáse el Emperador Enrique IV como un perro á las plantas de Gregorio VII; y descreido el mundo, imprimirá audazmente Colonna, un condotiero, su guantelete de hierro en las mejillas de Bonifacio VIII. El feudalismo hubiérase perpetuado, si la Universidad no se funda, y la Universidad no educa á los legistas, y los legistas al estado llano, y el estado llano al municipio, sobre cuyas tierras se rompe la cadena del siervo hasta que viene la pólvora, la antorcha de Prometeo convertida en fulminante rayo, á derribar por el suelo con las ideas sociales que representaban, aquellos castillos, hundidos antes en todas las conciencias.

Cuando cambia la fé social, cambia el estado social tambien. ¿Ha cambiado la fé social en la Europa monárquica? Sí. Pues cambiará el estado social tambien. Y para saber si ha cambiado la fé social, no hay mas que preguntar, si ha cambiado la educacion que la engendra y la mantiene. Pues ha cambiado por completo. Así como la América, colonial ayer, es hoy independiente y república, la Europa, monárquica hoy, monárquica en su vida exterior, monárquica en sus formas y en sus apariencias, es en su espíritu, en su educacion, esencialmente republicana. Si á esta educacion universal no corresponde todavía la universalidad de los hechos, es por lo impuro de la realidad, y por lo largo de las gestaciones sociales.

Que no se engañen los restauradores; la debilidad de las restauraciones monárquicas se encuentra en la fuerza de los sentimientos democráticos. Por esto la vuelta de D. Cárlos á España es completamente imposible.

Algo mas fácil me parece, sobre todo despues de los errores de la revolucion, algo mas fácil la vuelta al trono, sino de Da. Isabel II, de su hijo D. Alfonso. Por lo mismo que representa la semi-legitimidad, por lo mismo que ofrece medias garantías constitucionales, su ascenso al trono es mucho mas llano que el ascenso al trono de los que representan las antiguas instituciones y la antigua historia. Mas tambien tropieza con dificultades gravísimas en la division de sus partidarios.

Estos creyeron vencerlas exigiendo la abdicacion de la Reina, y la entrega de la tutela del príncipe á su abuela. Con tal abdicacion, ademas de justificar á los revolucionarios, pues decian á la Reina destronada, á la madre herida en su honor que es como Reina incapaz de reinar, y como madre incapaz de velar sobre la educacion de su hijo; ademas de esto, enconaban los ánimos, y sembraban nuevas divisiones sobre las divisiones antiguas.

Y el resultado se vió bien pronto. Para allegarse mayor número de partidarios, unieron á la causa del Príncipe Alfonso la persona del Duque de Montpensier; á la restauracion del niño la regencia del tio, inquieto y ambicioso príncipe. Mas D. Alfonso que se ha visto lanzado de su palacio, desposeido de su corona, errante por el extrangero, bajo el triste y lluvioso cielo del Norte que cubre de nubes las almas bruñidas por los esplendidos cielos del Mediodía; y que ha atribuido todos estos intensísimos dolores de la niñez, todas estas furias atormentadoras de la juventud, á la implacable ambicion de su tio, al ansia de reinar y por consecuencia de usurpar, con que nacen todos estos modernos Orleanes, sombra de los antiguos ambiciosos angevinos, ¡ah! no quiere, no, aceptar como regente al que ha considerado como rebelde; ni reconocer en el que ha creido segundo Glocester un segundo padre.

El niño invoca en su auxilio la Constitucion de 1845, á sus ojos todavía vigente. Por la abdicacion de su madre D. Alfonso se cree rey de los españoles. Por el código bajo el cual ha nacido D. Alfonso, se cree mayor de edad desde el dia en que cumplió los catorce años. Como rey, ni quiere, ni puede, ni debe compartir con nadie su derecho; como mayor de edad, ni quiere, ni puede, ni debe aceptar de nadie una regencia. Créesele aconsejado por el rey D. Francisco; mas lo cierto es que dentro de su criterio, dentro de las condiciones en que se encuentra, dentro de los derechos que le atribuyen sus partidarios, el niño procede como un viejo.

Los amigos de la fusion se lamentan de estas disidencias porque aseguran tener cuarenta millones de reales y varias guarniciones de importancia para intentar un golpe de mano que diera para su causa excelentes resultados. Mas yo creo en conciencia, sin atender para nada á los intereses del partido republicano, ni á mis propias ideas, hablando como debe hablar el historiador, es decir, atento á la realidad, yo creo que el Príncipe Alfonso no tiene de su parte al pueblo de las grandes ciudades, al pueblo de verdadero influjo político; y no teniendo este pueblo, no tiene tampoco probabilidades de éxito su tentativa de restauracion: que jamas prosperan aquí las insurrecciones militares sin el auxilio del pueblo.

Y eso que cada dia está mas aislada en la cima del trono reciente la antigua familia de Saboya; cada dia mas exhausto el tesoro público; cada dia mas oscura la política y mas confusa la administracion; cada dia mas enconada la enemiga de aquellos ciento noventa y un diputados, que al imponernos una dinastía extrangera, sin contar con el carácter histórico del pueblo español, creyeron procurarnos la libertad y la paz. Dos ministerios han salido de la minoría, dos ministerios, que solo saliendo de la mayoría podian representar, sino la voluntad verdadera, la voluntad legal de la nacion.

El rey, arrogándose facultades que un César puede ostentar pero no un rey constitucional, escribe cartas personales, sin firma de ministro, documentos, que por faltos de este requisito, no pueden cotizarse en el mercado parlamentario y constitucional. En estas cartas traza al ministerio derrotado la conducta que debe seguir, la conducta de llamar nuevamente la representacion nacional para atender á los asuntos suspensos. Y el ministerio se presenta demandando una tregua para discutir los presupuestos y arreglar la Hacienda. Mas las oposiciones le dicen: Los presupuestos no se nivelan, la hacienda no se arregla, si no se sigue una buena política. Tomar veneno y tener bien el estómago, es de todo punto imposible. Para arreglar la hacienda, un ministerio que inspire confianza á la nacion; para inspirar confianza á la nacion, un ministerio que salga de la mayoría. ¿Y con qué responderá á esto el ministerio Sagasta? Con la disolucion de las Córtes.

Continúa desarrollándose lenta, muy lentamente la vida política en Francia. Hace pocos dias tocó á un diputado legitimista ser relator del dictámen de la comision de peticiones. Con tal motivo comentó la peticion de un ciudadano fósil que demandaba se dijese constituyente la Asamblea, y proclamase provisional la República, forma definitiva de gobierno la monarquía, y rey Enrique V. El relator se relamió relatando todos estos votos; y los comentó á su sabor con largo regodeo. Indignáronse los liberales, los republicanos de la Cámara; y opusieron fuertes clamores á esta audaz utopía de lo pasado apareciendo, como el convidado de piedra, entre los dolores y las dificultades de lo presente. «¡República provisional! gritó un diputado de la izquierda. Aquí no hay nada provisional mas que nosotros.» En efecto, concluidos los asuntos relativos á la paz, la Asamblea termina su vida, que no tiene ningun mandato expreso para convertirse en Asamblea Constituyente.

En la grande batalla entre Mr. Vautrin, republicano moderado, y Mr. Victor Hugo, republicano exaltado, ha vencido Mr. Vautrin. Es de notar que los monárquicos se han abstenido. La victoria del candidato moderado dentro de la República, se explica por la necesidad que tiene Paris de prudencia para desarmar las preocupaciones y la enemiga de la Asamblea Nacional. Ha dicho mil veces su ciega mayoría que la República puede ser admitida si la República es pacífica; y que Paris puede ser en su antigua dignidad reintegrado, si Paris es prudente. Pues bien, Paris presenta un alcalde republicano, sí, republicano de antigua fecha, de historia antigua, pero moderado, prudente, que reivindicará con toda mesura estas tres aspiraciones de la política francesa: la proclamacion de la República definitiva, el decreto de amnistía amplia, y el reintegro de la capitalidad inmediata.

¡Cuántos obstáculos encuentran las nuevas ideas! ¿Quién dudará de la lentitud con que camina su difusion por el mundo? No anda la luz del espíritu con la celeridad de la luz material. Si pudiéramos saber las lágrimas que han costado los principios hoy mas sencillos y admitidos, la seguridad de nuestro hogar, la inviolabilidad de nuestra conciencia, nos asombraríamos al ver como toda redencion exige un calvario; y todo altar, donde arde una nueva vida, es ara de grandes sacrificios. Cuando poseemos ciertos derechos, ciertas garantías, gozamos de sus beneficios sin acordarnos de su origen, sin averiguarlo, como no averiguamos de dónde se ha evaporado la nube que refrijera nuestros campos, ni dónde se ha producido el oxijeno del aire que enciende y colora nuestra sangre. Pero lo cierto es que ha costado muchos esfuerzos, y á veces muchas penas á los grandes iniciadores del progreso, la educacion de la humanidad. ¡Y siempre que lentamente camina esta educacion!

América es el continente mas aparejado á recibir las nuevas ideas. Y sin embargo, se engañaria tristemente quien creyera que la República apareció de pronto en esa tierra bendita de la libertad y de la democracia. Tras de Franklin, tras de Washington, hay grandes movimientos sociales como tras de nuestros terrenos hay otros terrenos mas primitivos y mas sólidos, indispensables á la fuerte constitucion del planeta.

Fué necesario para el movimiento republicano de América que la conciencia humana reivindicara su libertad interior por medio de la Reforma en Europa. Fué necesario que tras aquella reivindicacion de la conciencia, viniese una moral mas austera que la moral luterana, la moral de Calvino; y una Iglesia mas democrática que la Iglesia Germánica; la Iglesia de Ginebra. Puede, pues, con razon asegurarse que desde mediados del siglo décimo-sexto á fines del siglo décimo-octavo la iniciacion republicana de América no se detiene un momento, y comienza, antes de que los peregrinos hayan abordado en las playas del Nuevo Continente, comienza entre las luchas y los dolores del Viejo Mundo.

En Inglaterra dividese la Reforma en dos religiones, aristocrática la una, democrática la otra. A esta segunda pertenece Hooper, que vive en la predicacion, y muere sonriente sobre su lecho de encendidos carbones como un niño que se durmiera en blanda cuna de rosas. En torno de estos suplicios, por la virtud fecunda del martirio, álzanse los puritanos, temibles á los reyes, porque no quieren los puritanos aristocracias en la Iglesia, y sin aristocracias en la Iglesia no puede haber aristocracias en la sociedad, y sin aristocracias en la sociedad no puede haber monarquías en el Estado. Mas dañosos que los mismos católicos llama la gran protestante Isabel de Inglaterra á los cristianos que buscan la verdad con sencillez de corazon en la palabra de Dios. La libertad de la predicacion es la libertad del pensamiento; la libertad del pensamiento es el Verbo divino comunicado á todas las almas; y en esta iluminacion universal de todos los abismos, en este dia clarísimo de las conciencias se desvanecerán las sombras de los antiguos seculares poderes. Por eso Jacobo I, al concluir las conferen-

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

SECCION COMERCIAL

TELEGRAFO MARITIMO

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

REMATES

AVISOS Y ANUNCIOS

CARBON
DE COCINA
Y
DE FRAGUA
LEÑA Y SAL
BARRACA SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

d15-perm

OFICINA
DE
Contribucion Directa

La oficina previene segun el Superior Decreto de fecha 30 de Diciembre ppdo, que la declaracion y pago de la Contribucion Directa se hará indispensablemente en los únicos meses de Enero, Febrero y Marzo, segun lo establece la ley.

Al efecto, se previene así mismo, á fin de que no se alegue ignorancia, que los capitales empleados en hipotecas, embarcaciones del tráfico y cabotage, sociedades mercantiles, bienes raices, construcciones, quintas y rodados de todas clases están sujetos al impuesto en el tiempo prefijado.

Montevideo, Enero 2 de 1872.

e.9-3meses.

IMPORTANTE
PARA LAS FAMILIAS
BUENO Y BARATO

A TODOS CONVIENE FIJARSE EN LOS PRECIOS DEL
ALMACEN Y BAZAR
Hispano-Americano
Calle del 18 de Julio, núm. 67

Esquina Convencion

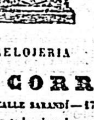
PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR Y MENOR

		Centésimos		Pesos
Azúcar americana	lib.	14	arb.	3.50
id refinada 1ª	«	13	«	3.20
id Habana florete	«	12	«	3
id id 1ª	«	11		
id id 2ª	«	10		
Arroz glacé	«	7	«	1.70
id Batavia	«	6	«	1.45
Aceite refinado Génova 1ª	«	23	«	5.40
id embotellado Plagniol	bot.	47		
id id Ponssel	«	46		
id id Niza	«	38		
Almidon canutillo	lib.	12		
id del país	«	10		
Aguardiente	cuarta	18		
Kerosene	«	12	galon	0.55
Grasa de cerdo	lib.	30	lata	2.70
id vaca	«	11		
Velas de sebo	«	7		
id estearina	«	20		
Yerba paraguaya superior	«	36		
id id 2ª	«	23		
id argentina	«	13		
id id 1ª	«	12		
Te orange Pekoe	cuarta	22	libra	0.80
id id perla	«	22	«	0.80
Fideos Génova	lib.	14		
Vino frances	cuarta	10	damaj	1.50
id carlon	«	8	«	1.20
id priorato	«	14		
id pajarete	«	10		
id Jerez			bot.	1.00
id Oporto			«	1.20
id Champagne			«	1.00
id Asti	bot.	70		
Vermouth Torino	«	85		
Ajenjo Sillimam	«	85		
Coñac Martell			«	1.00
id frances	«	30		
Bitter Fuyastier	«	85		
Queso Holanda	lib.	40		
id Gruyere	«	35		
id Patégras	«	50		
Salchichon de Genova	«	80		
Ginebra	cuarta	12		
id Real Hollanda	frasco	80		
Encurtidos ingleses	«	34		
id franceses	«	24		
Frutas en almibar			frasco	1.00
Galletitas inglesas	lib.	40		
Café moka	«	32		
Conservas italianas	tarro	45		
id francesas	«	60		
Ostras	«	32		
Langostas	«	32		
Pasas de uva	lib.	12		
id de higo	«	12		
Nueces	»	12		
Almendras	«	14		
Avellanas	«	14		

Y un gran surtido de vinos finos, licores, cristaleria loza, porcelanas, lámparas de todas clases, y objetos de electro-plata, cubiertos de id., marfil, é infinidad de otros no detallados por su mucha estension.

Se garante el peso y medida, y se llevan los artículos á domicilio.—Montevideo, Enero 1.º de 1872.

e. 9-2 mess.



RELOJERIA
DEL CORREO
170—CALLE SARANDÍ—170

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag. 19-perm

SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor. m31-perm.

HOTEL
CONCORDIA
Tenido por Santiago Albert
EN PAYSANDÚ
CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚMS.

Este hotel recien abierto, en el centro de la ciudad y en la calle principal, la que dentro de poco tendrá establecido el tren-way, tiene espaciosos cuartos para familia y un buen trato.

Coches á cualquiera hora del dia y de la noche.

ASOCIACION RURAL
DEL URUGUAY

La Junta Directiva hace saber á sus consocios que desde la fecha permanecerá abierto el salon y oficina de la Asociacion, de 12 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche, en la calle del 25 de Mayo número 219 [altos] todos los dias hábiles.

Al mismo tiempo, pide á aquellos que hayan hecho experimentos sobre máquinas de agricultura modernas, ten á bien remitir un informe, haciendo saber su resultado, así como muestras de su produccion, para poder trasmitir esos valiosos conocimientos á nuestros estancieros y á los agricultores en general.—Montevideo Febrero 12 de 1872.—El Secretario.

f11-1 mes.

Banco Franco-Platense
45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 27 de Abril de 1871.

Capital constitutivo	$ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos	« 1,000,000

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1.º Para *Cuentas corrientes* con cheques	4 á 7 p%
2.º Para *Depósitos disponibles* á voluntad con cheques	« 3 «
3.º Para los *Bonos en Caja* á 15 dias	« 5 «
4.º Idem idem á un mes	« 6 «
5.º Idem idem de 2 á 3 meses	« 8 «
6.º Idem idem de 4 á 6 meses	« 9 «
7.º Idem idem de 7 á 12 meses	« 10 «

Descuentos convencionales.

Montevideo, Octubre 15 de 1871.

El Administrador, *Leon Domecq.*

a.1.º-perm.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	3	p.%	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5	«	«
Id. id. 6 id.	6	«	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6	«	«

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona	4	p.%	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5	«	«
Id. id. 6 id.	6	«	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6	«	«

Montevideo, Noviembre 1.º de 1871.

f. 1º-perm.

Banco Mauá y C.ª
BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1872

DÉBITO

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		$	7.333,113.00
Fondos públicos y acciones y otros valores reales		„	3.861,130.20
Caja.—Existencia en oro, plata y notas nacionalizadas	$ 1.763,652.57		
Nuestra emision	64,370.00	„	1.827,222.57
		$	13.026,437.66

CRÉDITO

Capital		$	2.500,000.00
Lucros suspensos		„	1.383,246.94
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		„	7.146,190.64
Emision circulando	$ 1.313,630.00		
En caja	64,370.00	„	2.000,000.00
		$	13.026,437.66

S. E. ú O.

Montevideo, 15 de Febrero de 1872.

Pp. Mauá y Ca., *José L. Terra.—R. Pelzoto.*

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

f11-10p *Perez.—Peñalva.*

BANCO
COMERCIAL

Desde el 1.º del entrante mes hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el Despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

Cuentas corrientes.

Por saldos á favor del Banco en oro y en moneda corriente ...... 12 p% anual.

Por saldos en contra del Banco en oro y en moneda corriente ...... 3 p% «

Depósitos á plazo fijo—En oro y moneda corriente.

3 meses ...... 6 p% «
6 meses ...... 7 p% «

Montevideo, Enero 31 de 1872.

F.1-1mes.

SOCIEDAD
DE
Crédito Hipotecario
BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1872

Activo

Accionistas—Por el 50 p% á cobrar sobre las acciones suscritas			235,000.00
Acciones—Por 2,820 acciones á suscribir		„	1.410,000.00
Muebles y material de escritorio—Costo de los existentes		„	4,306.33
Hipotecas—Por las constituidas	$ 615,449.28		
Bienes inmuebles—Propiedades ejecutadas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias en circulacion	62,006.19	„	677,455.47
Obligaciones á cobrar—Saldo		„	73,291.64
Varios deudores—Saldo		„	53,911.18
Caja—Existencia en oro y m. c.		„	11,113.15
			2.511,017.88

Pasivo

Capital—4 000 acciones de 500 $	2.000,000.00
Obligaciones Hipotecarias—Circulacion	379,601.00
Obligaciones á pagar—Saldo	33,146.83
Varios acreedores—Saldo	6,861.37
Fondo de reserva—Saldo	27,385.19
Lucros suspensos—Saldo	64,023.01
	2.511,017.88

Montevideo, Enero 31 de 1872.

f10-10p *El Gerente.*

Banco Comercial
Servicio del Emprestito Comercial de 2.ª Série

Se avisa á los tenedores de títulos de este empréstito que pueden ocurrir al Banco con sus títulos para percibir los intereses del 6.º trimestre y catorce por ciento de amortizacion sobre el valor escrito de los títulos.

Cada título de 1,000 $ recibirá:

Por intereses 3 3/4 p. o/o sobre 440 $	$ 16.50
Por amortizacion 14 p. o/o sobre 1,000 $	» 140.00
	$ 156.50

De los cuales $ 154.67 en oro y $ 1.83 en plata sellada con arreglo á la recaudacion.

Montevideo, 31 Enero de 1872.

Pp. del Banco Comercial, *J. G. Ingouville.*

Amortizacion hasta el 5.º trimestre ...... 56 p. o/o
Id. del 6.º id. ...... 14 p. o/o
Total ...... 70 p. o/o

f1-15p

A. BERSON
Calle del Uruguay, n. 7 y 9
ENREJADO
MECÁNICO
PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

El enrejado mecánico es muy superior al hecho á la mano, por su solidez y regularidad; es de media torsion para no oxidarse en los nudos de las mallas. Se fabrica por trozos de cualquier ancho y altura y de un solo pedazo.

Este enrejado se emplea para pajareras, gallineros, claraboyas, aparatos de bodega, barandas para escritorio, y para cercar parques, jardines y varios otros trabajos.

f15-perm

Restaurant de Italia
CALLE RECONQUISTA ESQUINA JUNCAL

El propietario de este establecimiento tiene la satisfaccion de participar á su numerosa clientela y al público en general que habiendo obtenido los altos de la casa donde tiene su establecimiento, las ha arreglado del modo mas elegante para poder alquilarlo por piezas amueblados y al mismo tiempo para ofrecer una posada higiénica y confortable.

Pueden sus favorecedores llegar á cualquier hora de la noche que encontrarán á mas de los pedidos á la minut un surtido de bebidas de *primo cartello* y fiambres esquisitos como: jamon, salchichon, aves, quesos varios, dulces y conservas alimenticias.

Escusa encomiar la localidad por su inmediacion al Teatro Solis como tambien lo inmejorable de las habitaciones por su ventilacion y altura. Ocurran y verán.—Dirigido por el Ligorgado. *Santiago Terrigina.*

e. 26-1 mes.

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon núm. 42.

05-perm.

LETRAS
Por todos los paquetes
á tres dias de vista y por cualquiera cantidad sobre Bordeaux, Toulouse, Tarbes, Bayonne, Pau, Oloron, Orthez etc.; se dán en el escritorio de

Loulon Frères y C.ia

Calle del Cerrito, núm. 173.

a11-perm

Por 25 ps.
Se enseña la Teneduria de Libros por partida doble, empleando el profesor todo el tiempo que sea necesario segun la capacidad del discípulo. Se abrirá el curso el 12 de Febrero de 1872. Dirijirse á la casa del profesor Rincon 28 (altos), de 9 á 12 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde. Tambien se dán lecciones á domicilio.

f3-15p.

RESTAURANT
DE LA FE
EN EL MERCADO VIEJO, NÚM. 66

Se avisa á los favorecedores del restaurant de la Fé, que habiendo tomado otra clase de direccion y servicio, puede proporcionar al público, tanto de dia como de noche, á todas horas, los manjares mas esquisitos así como toda clase de vinos, fiambres y dulces de todas clases y demás que visitando dicho restaurant encontrarán al gusto de los favorecedores.

Se garante buen servicio, y todo á precios muy módicos.

Visítenlo y verán.

MERCADO VIEJO, NÚM. 66

d19-perm

A los Españoles
LETRAS
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Busto hermanos**, calle de Zavala, n. 67.

f3-perm

LA BIENHECHORA
ORIENTAL
144—CONVENCION—144

SE DÁ DINERO SOBRE ALHAJAS AL 5 p%

d. 22-perm.

SE QUEMAN
20,000 PARES CALZADO
EN EL
GRAN BARATILLO POR MAYOR Y MENOR
180—18 DE JULIO—180

GRANDES NOVEDADES

Se han recibido en el baratillo del calzado 18 Julio 180. El dueño de este establecimiento anuncia á sus numerosos marchantes y al público en general que ha recibido un nuevo surtido de calzado de lo mas elegante que se puede confeccionar. Para señora y señoritas un surtido especial de botas, botines, zapatos bajos en raso, moaré, gró, prunela, cuero de perro y cabritilla: los hay con moñas, hebillas y tacos de última novedad; para caballeros lindos botines de diferentes formas y fantasias. Para niños, y niñas, botines, botitas y zapatitos de elástico y abrochados de varias clases. Para trabajadores y la campaña, botines, botas cortas y largas, zapatos, zapatillas de cuero y de género y otros muchos artículos propios para la campaña.

Por liquidacion—Para señoras y señoritas botas de género con moñas y hebillas grandes de 20 á 25 reales par. Zapatillas de género de 5, 6 y 10 rls par moñas sueltas de las mas elegantes de 4 á 8 rls par.

Para caballeros, botines de brin á 12 y 15 rls par.

Acudan á la positiva sorpresa y se fijarán de las últimas novedades en calzado.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

ag21-perm.

FLAUTISTA
El profesor que suscribe sigue su curso de lecciones de flauta de todos los sistemas conocidos y á precios módicos—Calle Uruguay, 41, 2º piso.

f. 4-15p. *Juan Roig.*

SAL DE CADIZ
DE SUPERIOR CALIDAD
Se vende por mayor y menor,
CALLE DEL CERRO-LARGO, NÚM. 12
Barraca de los Sres.
BUXAREO Y C.ª
e12-perm

LOS RETRATOS
DE LAS SEÑORITAS
que tomaron parte en el gran festival dado en Solis el 24 de Noviembre próximo pasado y que están en exhibicion en lo del Sr. Bousquet, son hechos por los fotógrafos Fleurquin y Danz, calle del Rincon núm. 55. En esta casa se retratan los niños instantáneamente no importa que se muevan. f1.º-15 p.

ANGELA GUELFI
PARTERA
ITALIANA
RECIBIDA EN GÉNOVA Y MONTEVIDEO



Previene al respetable público en general y á su clientela en particular, que ha vuelto á mudarse á su antiguo domicilio sito en la calle Sarandí n.º 257 plaza de la Matriz, estando pronta á cualquier hora del dia y de la noche para el cumplimiento de sus servicios profesionales. Al mismo tiempo se encarga de tomar criaturas á su cargo, sirviéndole de madre desde recien nacida hasta la edad de seis años.

HORAS DE CONSULTA

Por la mañana de 8 á 9
« « tarde « 12 á 2
« « noche « 7 á 9

Calle del Sarandí número 257
PLAZA DE LA MATRIZ

d.17-perm.

Calle del Uruguay, 300
Se encarga de la defensa en toda cuestion ó pleito ante los Tribunales: se hacen contratos de arrendamientos de propiedades; se arreglan testamentarias, encargándose de cobranzas en general. Se reciben en consulta títulos de propiedades que se traten de vender, garantiéndose á satisfaccion de los interesados los consejos que se dén, y el resultado de los negocios pleitos y cobranzas que se confien, á cuyo efecto serán documentados antes de empezar todo trabajo. Horas de consulta de 7 á 11 de la mañana—El cobro de comisiones será equitativo.

CALLE DEL URUGUAY, 300

f. 19 15-p.

A los peluqueros
Aquellos que deseen adquirir máquinas para acepillar el cabello deberian dirigirse á A. Brittlebank 3. Yorteubacu Court Road Lóndres Inglaterra.

N25-1mes-1p por sem

A LAS MADRES DE FAMILIA
Para remediar la debilidad de los niños, desarrollar sus fuerzas y favorecer su crecimiento, los principales médicos de Paris, BROUSSAIS, BARON, BLACHE, ANDRAL, ALIBERT, FOUQUIER, MOREAU, etc., miembros de la Academia de medicina de Francia, recetan con el mejor éxito el RACAHOUT de los ARABES de DELANGRENIER, calle de Richelieu, 26, en Paris. Este agradable alimento, únicamente compuesto de sustancias vegetales las mas nutritivas y mas fortificantes, se divide en toda la economia; y, por sus propiedades analépticas, mejora la composicion de la leche en las nodrizas, y reanima las fuerzas descaecidas del estómago. (*Desconfiar de las falsificaciones.*)—Depósito en las buenas boticas de las Américas.

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABELONYE
Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los escurrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las esperiencias públicas hechas en el *hospital del Val-de-Grâce*, de Paris, por el profesor Desruelles, que para acabar con un escurrimiento se necesitan 150 á 160 grageas tomadas en 10 ó 12 dias.

Depósitos en Montevideo, Ventura Saralecheñea, Sarandí, 257; Dr. Ikard, botica del Laso de Oro; Lascanteo, Sarandí, 141; William Cranwell.

Premio en la Exposicion de Lóndres de 1862.

AGUA DE MELISA de los Carmelitas BOYER
Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra Cholera, Apoplegía, Parálisis, Mareo, Fiebre, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.—Depósito en Montevideo, en casa de todas las farmacias.

Revolucion Española
Se ha abierto el elegante almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de San José n. 119 y 121 en el cual hallarán todas clases de artículos á precios cómodos, como tambien un surtido variado de vinos embotellados como Manzanilla, Moscatel, Málaga, Jerez, Oporto, Tintilla de Rota y otros variados; tambien se hallan ratas o... [illegible] ... alimenticias. Se advierte á los favorecedores que el despacho de helados en el uso de Andalucía. f21-10 p.

Se vende
Un carro de mudanzas en poco uso con caballos y arreos. Ocurrase calle Maldonado núm. 14. f. 21 3 p.

Ama de leche
Se ofrece una Italiana de leche fresca y abundante para criar en casa de los interesados: ocurra calle de San José núm. 49. f21-3p

Sirviente
Se necesita uno en la calle Cerrito número 72 es inútil se presente si no sabe bien su obligacion, y con buenas recomendaciones. f21-3p

Canelones
En el mejor parage de la plaza pública de aquella villa, hay para alquilar una espaciosa y bonita casa construida á la moderna para hotel y posada, en cuyo negocio está ya acreditado. Con la concurrencia que afluirá allí con el ferro-carril á vapor que se establecerá en breves dias, la referida casa promete buenos resultados.—Para tratar, véanse con el dueño en la misma villa.—*José Perez.* f18-8 p.

Terrenos
se desea permutar unos bien situados terrenos en los suburbios de Buenos Aires por otros de Montevideo, la persona que se interese ocurra á la calle de San José, núm. 135 que encontrará con quien tratar. f18-4p

La fábrica
DE CIGARRILLOS DEL TORO que ha deseado servir al público con buenos cigarros, se vé en la necesidad de suspender el reparto por la falta de buenos materiales. Dentro de pocos dias abrirá nuevamente, anunciándolo á los que la han favorecido antes de abrir el reparto á sus marchantes.—Montevideo, Febrero 17 de 1872.—Souza y C. f18-2p

Sirvienta
Se necesita una para todo servicio en la calle Ibicuy, núm. 275. f18-2p

Comida para fora
Uma familia brasileira, recem chegada, com cozinheiros brasileiros, se incumbe de fornecer comida, para casas particulares, e do Commercio, com o maior asseio e diversidades; para tratar, calle de Guaraní núm. 31. f18-15 p.

Impresores litógrafos
se necesitan en la Litografía calle Rivadavia, 25 en Buenos Aires: se les pagará un buen sueldo. f. 21 15-p.

Al público
Se vende un billar en la calle de Ituzaingó núm. 74 darán razon. f. 16-15 p.

Se vende
la casa de negocio de comestibles y bebidas, calle de Miguelete, esquina 14, núm. 23. En la misma hallarán con quien tratar. f18-3p

Cocinero francés
se ofrece uno para casa particular ó hotel. Dirigirse á la Plaza Independencia n. 80. f18-3p.

Pérdida
De la Cañada de las Pajas hasta esta ciudad, he perdido una órden de pago á mi favor por cien pesos, contra un almacen ó barraca. Prevengo que no se pague á nadie sino á mí que soy su único y legítimo dueño. Puede entregarse en la calle Ibicuí, 145.

f18-3p *Juan Soule.*

Camelias
Hay una cantidad de estas plantas para vender, que se han recibido de Europa son de clase superior tienen de una vara á dos de alto, para verlas y tratar en la quinta del Sr. Rallo, en el Paso de las Duranas. El Jardinero—*Antonio Sola.* f18 3p

Elin Bolondo y Ca.
La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Elin Bolondo y Ca. ha sido disuelta total y voluntariamente habiendo quedado encargado de todo el activo y pasivo de la misma el socio D. Alejo Pascal, segun consta de la escritura y disolucion otorgada en 26 de Enero de este año ante el Escribano de esta ciudad D. Luis R. Cardoso.

f18-2p. *J. Elin.—A. Pascal—F. Bolondo.*

5,000 pesos
tres mil pesos, nueve mil pesos, de distintos dueños, se desean colocar sobre hipotecas de Enero á uno y cuarto por mes de rédito. Hay otras sumas mas pequeñas para prestarse sobre alhajas ú otra garantía. Ocurrase á la calle de Zavala, núm. 31, al lado mismo de la Bolsa. f18-3p

Aviso Judicial
La sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon de Elin Bolondo y Ca. ha sido totalmente disuelta, segun consta de la manifestacion hecha al Sr. Juez L. de Comercio y se halla anotada en el Registro.

Lo que de mandato de S. S. hago saber al público.—Montevideo, Febrero 19 de 1872—*Felix de Lizarza*—Escribano público y de Comercio. f18-3p.

Banco Union
E ITALIANO.—Se compran sus billetes, y las libretas, cuentas corrientes y letras de los mismos, al mejor precio, lo mismo que de otros bancos cerrados en la agencia calle de Zavala, núm. 31, al lado mismo de la Bolsa, tambien Deuda interna, Extraordinaria y de Rescate. f18-3p

Balanceador
PÚBLICO.—Manuel G. Rivera, balanceador público y de número, ofrece sus servicios profesionales al comercio de esta plaza. Calle Maciel, 112, y Sarandí, 325 y 237, darán razon. f15-perm

Al comercio
Los abajo firmados participan al comercio que en esta fecha han establecido una casa de comercio al por mayor en la calle del 18 de Julio, n. 109.—Montevideo, Febrero 14 de 1872.—*Pachiarotti, Rossell (hijo) y Ca.* f15-10p

Al comercio
Con esta fecha y de comun acuerdo se ha separado don Alejo Rossell y Rius de nuestra casa de Comercio.—Montevideo, Febrero 14 de 1872—*Rossell y Ca.* f. 15-10p.

Emplazamiento
Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion.—Montevideo, Diciembre 9 de 1871.—Por el presente, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña de un solar sito en la manzana núm. 123 de la Nueva Ciudad formando esquina, compuesta de 12 y media varas de frente por 25 de fondo, haciendo frente á las calles Isla de Flores y Rio Negro donde existe un edificio que amenaza ruina, y una tapera de escombros; para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presente en este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Antonio M. Rodriguez, apoderado de la Empresa de la Figurita, por el cobro del empedrado hecho al frente del referido solar, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y de los perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Manuel Rovira.* f.17-27p.

Se vende
el café, fonda y posada del Puerto de todas las Naciones, 25 de Agosto 193, por ausentarse su dueño del país. Se vende en balance. Para tratar ocurrir á la misma casa. f.21-3 p.

Cocinera
Se precisa una para una casa de familia.—En la calle Zavala núm. 73 darán razon. f. 21-6 p.

Oficial sastre
Se precisa uno en la Sastrería de Solis, calle Juncal, núm. 135; es escusado que se presente si no sabe bien su oficio. f21-5p

Sociedad
BALSA A VAPOR DE SANTA LUCIA se invita á los señores accionistas á una reunion que tendrá lugar en la casa calle del Egido n. 164, el dia 27 del corriente á la 1 de la tarde, con el objeto de nombrar nuevo Directorio segun sus estatutos, y acordar lo conveniente á los intereses de la Sociedad, por estar próxima á funcionar la referida Balsa, y siendo necesario tomar una resolucion breve, se recomienda la asistencia. Montevideo, Febrero 21 de 1872.—La Comision. f21-6p.

Al comercio
El abajo firmado participa al comercio en general que habiendo... [illegible] de maderas, sito en la calle del Cerro-Largo núm. 66 denominado Barraca del Norte, á los Sres. Pedro Espondaburu y Edelmiro Queirolo, la casa que giraba con mi solo nombre girará en adelante bajo la razon social de Domingo F. Gotusso y Ca., quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva sociedad.—*Domingo F. Gotusso.* f.21-15 p.

Ojo, especuladores!
Por tenerse que ausentar sus dueño del País se vende el acreditado almacen y café sito en la calle de Canelones núm. 133. Este lindo establecimiento, surtido de efectos de primera calidad, hace un buen diario y el que emplee en el su dinero puede contar con una ganancia segura. Para tratar á todas horas del dia. f.21-5 p.

Judicial
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, y á solicitud del apoderado D. Angel Bertrane, se ha decretado intervencion en los bienes que posee la Sociedad "Fomento Montevideano." Lo que se hace saber al público para su conocimiento, y á fin de que no se alegue ignorancia.—Montevideo, Febrero 13 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. f. 17-3 p.

Edicto
Juzgado Ordinario.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Tomás Bothrnel, para que en el término de diez dias contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en los autos ejecutivos que le siguen D. Blas Celis y D. Pedro Otenello, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio que lo represente.—San Juan Bautista, Febrero 14 de 1872.—*Beltran Zeurila.* f17-5p

Salvador Cazeaux
Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núms. 118 y 120, almacen del Cerro. f11-perm

Se vende
En San José, por no poderla atender su dueño, una chacra poblada con 450 árboles de peras y manzanas y otros árboles mas, aguada permanente, fondo al arroyo del Laurel, con un área de terreno de 20 cuadras y 7.000 varas, á 9 cuadras para afuera del molino de viento de D. Diego Artola; el que se interese ocurra á dicho señor para tratar con el dueño. f17-15p

Emplazamiento
Juzgado de paz de la quinta Seccion—Montevideo y Diciembre 9 de 1871.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario de un solar sito en la manzana n. 123 de la Nueva Ciudad, haciendo frente á la calle de Rio Negro, compuesto de 12 1/2 varas de frente, por 37 1/2 de fondo, cuyo solar está contiguo á un edificio viejo que amenaza ruina, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presente en este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Antonio Maria Rodriguez, apoderado de la empresa de la Figurita, por el cobro del empedrado hecho al frente del referido solar, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los perjuicios que hubieren lugar por derecho.—*Manuel Rovira.* f17-27

Judicial
Montevideo, Febrero 9 de 1872.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario de un solar sito en la calle Durazno la cual hace frente por el Norte, entre las calles del Yí y Yaguaron, contiguo al edificio de la esquina de la calle del Yí, compuesto de 18 varas de frente por 23 de fondo, para que en el término de treinta dias á contar de la fecha, comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Antonio Maria Rodriguez, apoderado de la empresa de la Figurita, por el cobro del empedrado verificado al frente del referido solar, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y de los perjuicios que hubieren lugar por derecho.—*Manuel Rovira.* f17-30p.

Judicial
Montevideo, Enero 31 de 1872.—Yo el abajo firmado declaro que retiro totalmente las palabras ofensivas que he proferido contra Doña Maria Rañones, en un momento de acaloramiento, habiendo sido erróneos los informes adquiridos; dejándola en su buena fama y reputacion, tanto como señora, tanto como partera.—*Romualdo Castellanos.* f.8-10p.

Edicto
DE EMPLAZAMIENTO.—Juzgado de Paz de la 6.ª seccion, encargado de la 7.ª—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Cardellac y Ca. para que dentro del término de seis meses á contar de la publicacion, se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le promueven los Sres. Gurmendez y Elizari, empresarios de los empedrados del camino de la Figurita, por cobro del empedrado al frente de su propiedad que mira al Norte en la calle Miguelete, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.—Nueva ciudad de Montevideo, Febrero 5 de 1872.—*Julio Viera.* f8-15p

Judicial
Por el presente y de mandato del señor Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. J. W. Wilson del Comercio de esta plaza, se cita, con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar eximidos de sus obligaciones á los que lo efectúen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido, estén en la obligacion de dar cuenta al Juzgado á la mayor brevedad, pues de lo contrario, serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Enero 27 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. e. 30-30 p.

Se alquila
En la calle Orillas del Plata, al lado de la estacion del ferro-carril, una casa para cualquier negocio, con todas las comodidades para tratar en la misma casa. f. 12-15p.

Se vende
La pulpería calle esquina de Camacuá y Reconquista Camacuá núm. 162 Reconquista núm. 173 por ausentarse su dueño del país hace un buen diario y contrato por 8 años en la misma casa hallarán con quien tratar. f3-15p

Judicial
Juzgado Civil 1ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza se da publicacion al siguiente escrito: Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza: Dª Mercedes Fulle de San Vicente con la venia marital hija legítima y heredera de D. Francisco Fulle y Dª Juana Cadenas en los autos de la testamentaria de dicho finado ante V. S. conforme á derecho digo: Que en uso del traslado conferido con el fin de remover todos los obstáculos que injustamente se han opuesto para darme la posesion de los bienes de mi hermano ausente, vengo á presentar siete piezas de autos relativos á los bienes de la testamentaria cuya vista desvanecerá todos los errores que se estaban cometiendo en mi daño; si el defensor del ausente hubiese tenido conocimiento de las mencionadas piezas de autos que ahora presento, dificilmente hubiera recurrido á las observaciones que aunque frívolas han objetado á mis peticiones de fojas ciento diez y seis, ciento treinta y tres y ciento treinta y seis; Ahora pues, quedarán desvanecidas todas las dudas ó apreciaciones del Defensor porque á fojas cinco de la pieza letra G. se registra la partida bautismal de mi hermano Juan José Fulle siendo este su verdadero apellido como lo denota la referida partida: Aun las mismas recriminaciones que se hacen respecto del guardador carecen de fundamento atentas las constancias y antecedentes que obran en los autos que ahora presento: Pero contrayéndome á lo que directamente me atañe que es la posesion de los bienes de mi hermano ausente, vengo á reiterar mis solicitudes anteriores pidiendo nuevamente aquella posesion con tanta mas razon cuanto que el Ministerio Fiscal nada ha opuesto en su vista de fojas ciento treinta y siete: Por otra parte, consta de autos que se han llenado todos los requisitos exigidos por la legislacion anterior para justificar la ausencia de mi hermano legítimo y coheredero Juan José Fulle: Consta de autos tambien que aquella ausencia lleva un tiempo de diez y seis años mientras que por el artículo cincuenta y nueve del Código Civil vigente, bastan cuatro para pedir la declaracion de ausencia: Mediando esta circunstancia y atentas las prescripciones del Código antes citado en sus artículos sesenta y dos, sesenta y tres, y sesenta y cuatro, no puede haber razon alguna plausible ni legal para negarme una posesion que de derecho me corresponde y ha largo tiempo debia haberse hecho efectiva: Por tanto á V. S. suplico que en mérito de lo espuesto y en atencion á los antecedentes y comprobantes que presento, se sirva proveer como lo dejo pedido ordenando se me dé en forma la posesion de los bienes de mi hermano ausente: Así es de justicia—Mercedes F. de San Vicente.—Y de mandato judicial fecha diez y seis de Octubre del corriente año, espido el presente en Montevideo á seis de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno—*Gervasio Muñoz*, Escrib. Pub.

e. 28-47p.

Edicto judicial
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 1.ª seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se hace saber: que el dia 19 y 20 del corriente mes, se procederá por el martillero Eduardo Dávila y en el punto de su situacion á la venta en remate público de los solares siguientes: Un terreno situado á inmediaciones del cementerio, el que es hoy parte de la manzana núm. 414 de la nueva ciudad; de 19 y ½ varas de frente al Norte sobre la calle Isla de Flores por 47 y ½ varas de fondo al Sud, tasado en 2136 ps. 48 cts.—Un solar en la manzana núm. 142 de la nueva ciudad, compuesta de 10 m. 720 mls. con frente al Este sobre la calle de los Médanos por 36 m. 507 mls. de fondo, tasado en 979 ps. 32 cts.—Dos 29. Otro solar en la misma manzana compuesto de 12 m. 180 mls. con frente á la calle Isla de Flores por 26 m. 843 mls. de fondo al Norte, tasado en 818 ps. 02 cts.—Otro solar en la manzana núm. 162 de la nueva ciudad, que mide de frente 10 m. 029 mls. por 43 m. 238 mls. de fondo, tasado en 2,746 ps. 26 cts.—Otro solar situado en la Villa de la Union, compuesto de 15 varas 50 cts. á la calle Agricultura por 38 de fondo, figura irregular, tasado en 1,182 ps. 200 ms.—Otro solar en el mismo punto y en la propia manzana, compuesto de 15 varas 50 cts. de frente á la calle Agricultura por 24 de fondo, tasado en 1,068 ps. 125 mls.—Otro solar en el mismo lugar que mide 20 varas de frente á la calle de Fray Bentos por 39 varas de fondo á la de Agricultura, tasado en 1,225 ps. 183 mls.—Otro solar en el propio lugar, compuesto de 16 varas de frente á la calle Larravide por 43 de fondo, tasado en 725 ps. 528 mls.—Y finalmente otro solar compuesto de 16 varas 75 cts. de frente por 43 varas de fondo, sito en el mismo parage, tasado en 791 ps. 008 mls.—Los mencionados solares son de la propiedad del finado don Diego Bell; y se sacan á remate público, de conformidad de partes, por virtud de una ejecucion que ante dicho Juzgado ha promovido D. Joaquin Albanell contra la testamentaria de aquel finado sobre cobro de pesos: las personas, pues, que se interesen en su compra y deseen examinar los antecedentes, podrán pasar por la escribanía del que suscribe, donde radican.—Montevideo, Febrero 10 de 1872.—*Antonio Cabrera*, escribano público y de Intestados de la 1ra. seccion.—El remate tendrá lugar de tres de la tarde en adelante. f11-6p

Se vende
el almacen de la calle de la Agraciada, núm. 137, y se alquila la casa con contrata. En la misma hallarán con quien tratar. f16-10p.

Se ofrece
Un jóven español para dependiente de cualquier negocio: darán buenos informes de su conducta, dirigirse en la cigarreria la Ramoncita en el Mercado viejo. f. 16-7 p

Aviso de policia
Encárgase á las señoras Da. Catalina y Margarita Berjeot, pasen por este Departamento donde existe una carta de familia venida de Burdeos—Montevideo, Febrero 17 1872.—*R. Irigoyen*—oficial 1º f18-8p.

Edicto
Juzgado de Paz 1.ª seccion, citase á D. Nicolás Catalano y Staboll, para que se presente ante este Juzgado dentro de 15 dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion promovido ante el mismo Juzgado por D. José Samaran apoderado de Dª Rosalía Menoni sobre cobro de pesos procedentes de una hipoteca, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía lo que corresponda—Posolo. f21-3p.

Cocinera
Y MUCAMA.—Se necesitan con recomendacion calle Rincon 212 de 12 á 5 de la tarde. f. 21-3p.

Al público
Y Á LOS DUEÑOS DE HOTELES—Un hombre formal, de nacionalidad inglés y que ha tenido muchos años de práctica, pues ha sido tres ó cuatro años dueño de un hotel en Buenos Aires, se ofrece para encargarse bien sea de la direccion ó como dependiente en algun hotel. Igualmente aceptaría un empleo como mayordomo de comedor en una casa de familia. Puede dar los mejores informes de su conducta. El que lo necesite puede ocurrir bajo sobre con las iniciales J. G. f. 21-3p.

Edicto
DE EMPLAZAMIENTO.—Juzgado de Paz de la 6.ª seccion encargado de la 7.ª—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueño de un terreno formando esquina en las calles Paysandú y Cuareim que linda al Norte con José Benito Canabal, Sur calle Paysandú, Oeste calle Cuareim y Este D. Juan Antonio Estomba, para que por sí ó por apoderado instruido y espensado, se presente ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Francisco Martí como constructor de cercos, segun consta en la comision de Obras públicas, por lo practicado en el espresado terreno: bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio, y le parará el perjuicio que haya lugar.—Nueva Ciudad de Montevideo, Febrero 20 de 1872.—*Julio Viera.* f21-1mes

Al comercio
El que suscribe participa á sus acreedores que pueden presentar sus cuentas en la calle del 25 de Agosto núm. 63 en el plazo de seis dias; concluido dicho plazo no se hará reclamo alguno.—Montevideo, Febrero 17 de 1872. f18-6p *Salvador Saborido.*

Embargo
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, y á pedido de D. Juan Armayor, se ha trabado embargo en unos cuartos de madera, sitos fuera del Mercado Viejo, arrimados al muro del frente á la calle de la Ciudadela en medio con la plaza Independencia denunciados como de propiedad de D. José Maria Trabel. Y como este señor no ha presentado título y lo juzguen, se previene con lo dispuesto por la ley de la materia, se hace saber al público á los efectos consiguientes.—Montevideo Febrero 16 de 1872.—*José S. Gonzalez*, escribano público. f. 18-3 pub.

Se vende
Un armazon en la calle 25 de Mayo núm. 439. La persona que se interese por el, acuda á la calle 25 de Agosto núm. 104.

f.3 pub. *Juan B. Berrome.*

Embargo
Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Laudelino Vazquez y á pedido de don Rufino E. Lima, se ha trabado embargo en unos cuartos de tabla ubicados sobre pared del Mercado Viejo, calle por medio con la plaza Independencia frente al Este y denunciados como de propiedad de D. José Maria Trabel. Y como dicho Trabel no ha presentado títulos que justifiquen la propiedad de lo embargado, de acuerdo con lo que dispone el artículo veinte y cinco de la Ley quince de Mayo de mil ochocientos setenta y seis, se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Febrero 16 de 1872.—*José S. Gonzalez*, escribano público.

Al comercio
Y AL PÚBLICO.—El abajo firmado hace saber que habiéndose hecho cargo nuevamente del establecimiento denominado "Fonda y café de Portugal" situado en la calle de Perez Castellanos núm. 29, previene que no reconocerá ninguna cuenta que hubiese contraido dicho establecimiento ni se presenten á revalidarlos dentro del término de tres dias, pues pasado dicho término no será reconocida de ninguna especie.—Febrero 17 de 1872.—*Manuel do Rego Silva Cabral.*

Cocinera
se precisa una calle Yerbal 20, entre Ituzaingo y Cámaras. f. 21-3p.

Judicial
Por disposicion del señor don Manuel Francisco Juez Comisario del Concurso formado á don Agustin Despouy y Ca. del Comercio de esta plaza; cita á todos los acreedores del referido concurso á una reunion general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 129, el dia veinte y dos del corriente á las diez del dia con el fin de tratar de una propuesta presentada por el síndico y tomar la resolucion que mejor convenga en beneficio de los intereses del concurso, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora indicada.—Montevideo, Febrero 15 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f18-5p.

Fonda de Cataluña
Desde el dia 8 del corriente dicha casa vuelve á servir de comer, por el mismo dueño. f7—15p.

Café y billar
Se vende en la calle del Cerro... entre Sarandí y Buenos Aires para tratar ocurrir á su dueño en la misma casa. f1 mes.

Judicial
La sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon de Real Hnos., ha sido disuelta á consecuencia del fallecimiento del socio D. José Real segun la solicitud presentada al Sr. Juez L. de Comercio. Y de mandato de S. S. lo hago saber al público.—Montevideo, Enero 30 de 1872—*Felix de Lizarza*, Escribano público y de Comercio.

Se mudó
La fábrica de malas de viaje, baules y baljas de la calle Misiones núm. 132 á la calle del Rincon núm. 96. En dicha casa se necesita un oficial que tenga práctica en el ramo de hacer baljas, maletas de viaje.

e. 30-1 mes

Se vende
El acreditado almacen de comestibles, calle Daiman, núm. 234 y 236 hace muy buen diario su dueño lo vende por tener que hacer un viaje á Europa en la misma casa darán razon, como tambien se enseñará el diario si lo requiere el interesado. f17-13

Edicto judicial
Juzgado Civil 1ª Seccion—De conformidad con lo que prescribe el artículo 827 del Código Civil y por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado el juicio divisorio de la sucesion de Faustino José Silva y Pérez en cuya virtud se cita á los que se consideren acreedores de dicha sucesion, para que deduzcan sus acciones con arreglo á derecho.—Montevideo, Febrero 16 de 1872.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. f17—10p.

Convocatoria
Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca á los Sres. D. Teófilo Tubia, D. Gabriel Bernardo, D. Francisco Mora, D. Luis Siris, D. Antonio Sirea, D. Antonio Jumino, D. Juan Gorosito, D. Luis Otero, D. Miguel Esteves, D. Lorenzo Batlle, Guerra hermanos y Ca., acreedores del Concurso de D. Pedro Pablo Feu, á una reunion general que tendrá lugar el dia veintidos del corriente á las tres de la tarde en la sala del Juzgado calle de Misiones núm. 303, con el objeto de tomar una resolucion definitiva en dicho Concurso, previniéndose á los que no asistan, que quedarán sujetos á lo que resuelvan los que asistan, se procederá á tomar esa resolucion definitiva—Montevideo Febrero 9 de 1872—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. f. 17-6p.

A los propietarios
El maestro albañil que suscribe, recien llegado de Europa, se encarga de construir cacimbas, fuentes y surtidores; ya sea en las quintas ó en los patios de las casas, siendo este nuevo sistema de construccion, lo que acaba de construir en la casa calle de la Reconquista núm. 90. Los señores que quieran ocuparlo podrán dejar su nombre y domicilio en la misma casa, bajo sobre á *Jaime Barcena.* f16-15p.

Secretaría
DE LA UNIVERSIDAD.—Debiendo proveerse por concurso de oposicion la vacante de la Cátedra de Filosofía Universal en este Establecimiento, se previene á los que aspiren á ese puesto para que verifiquen su presentacion en secretaría hasta el dia 25 del entrante mes de Febrero—Montevideo, Enero 31 de 1872—*El Secretario.* f. 2-13p.

Cocinero,
SIRVIENTE Y UNA SIRVIENTA—Se necesitan en la calle del Rincon n. 111; es inútil presentarse sin recomendacion. f.16-7p.

El Dr. Guisasola
Que ha visitado durante 8 años las salas de venéreos del hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto núm. 142. Las horas de consulta son desde la una hasta las cuatro. e. 30-perm.

Se arrienda
Próximamente á dos suertes de campo con buenas habitaciones y se venden 15,000 ovejas de primera calidad.

A consecuencia de haber fallecido una persona, se desea realizar las existencias. Las ovejas se venderán con opcion de quedar ó no en el campo y se venderán ó no en él sin el arrendatario segun convenga á los compradores.

Las majadas se componen de borregos carneros, capones, ovejas y borregas.

La fama de este establecimiento han siempre obtenido en Montevideo los mejores precios, cuarenta reales en la arroba al barr, ha sido... El establecimiento se halla todo en perfecto estado. Está situado á 33 leguas de Montevideo y con buenas aguadas. Diríjanse á *FELICIO MODERADO*...

Dirijirse á... Señores Davison é hijo. Montevideo.

e. 30-1 mes

LA INDUSTRIAL
GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
DE
BARTOLOMÉ CODINA



Única casa
que vende las máquinas de coser repasadas y garantidas, como no puede hacerlo ninguna otra, por tener que valerse de un tercero.

El dueño de dicho establecimiento, por ser su profesion, puede garantirlas, mejor que un negociante.

Igualmente las composturas.

Se ha recibido
un gran surtido de máquinas de coser, del fabricante Singer; junto con las mismas una nueva invencion de máquinas del mismo fabricante de sistema moderno, como tambien una gran cantidad de sedas, hilo, cordoné, agujas, etc., para sastres, costureras y zapateros; variedad de útiles para el ramo.



NOTA.—Se advierte al público que, habiendo sabido que hay algunos falsificadores, de la marca de la fábrica de Singer, el mismo fabricante ha remitido el sello que es el que al márjen se encuentra, para que lo hagamos imprimir por los diarios.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
POR MAYOR, GRAN REBAJA
89—CALLE DEL 18 DE JULIO—91
n30-perm



Ferro-carril C. del Uruguay
APERTURA DE LA SECCION HASTA PROGRESO
ITINERARIO DE VERANO
DESDE EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1871

TRAYECTO ENTRE MONTEVIDEO Y YATAY
DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO — MAÑANA	SALIDAS DE MONTEVIDEO — TARDE	REGRESO DE YATAY — MAÑANA	REGRESO DE YATAY — TARDE
Horas—6.30, 7, 10.	Horas—2, 5.30, 7.15	Horas—6.45, 9.10, 11.35	Horas—4.10, 6.55, 7.30

DIAS DE FIESTA

Horas—6, 7, 8.30, 9.30, 10, 11.	Horas—12.20, 12.30, 1.15, 2.30, 2.40, 3.30, 4.30, 5.10, 5.30, 6.20, 7, 7.50	Horas—7.30, 8.10, 9, 10 y 30, 11.30, 11.50	Horas—12.50, 1.40, 2.05, 2.55, 3.50, 4.15, 4.50, 5.50, 6.40, 7.20, 7.30, 8.10

Trayecto entre Montevideo y Progreso en comunicacion con las Diligencias de Canelones y Santa Lucía

DIAS DE TRABAJO

IDA: SALIDAS DE MONTEVIDEO	LLEGADAS A YATAY	COLON	INDEPª	PIED'S	PRG'SO	REGRESO: SALIDAS DE PROGRESO	LLEGADAS A PIED'S	INDEPª	COLON	YATAY	MONTº
7 00	7 10	7 25	7 35	7 45	8 00	8 20	8 35	8 45	8 53	9 10	9 20
10 00	10 10	10 25	10 35	10 45			11 00	11 10	11 20	11 35	11 45
2 00	2 10	2 25	2 35	2 45	3 00	3 20	3 35	3 45	3 35	4 10	4 20
5 30	5 40	5 55	6 05	6 15			6 20	6 30	6 40	6 55	7 05

DIAS DE FIESTA

IDA: SALIDAS DE MONTEVIDEO	LLEGADAS A YATAY	COLON	INDEPª	PIED'S	PRG'SO	REGRESO: SALIDAS DE PROGRESO	LLEGADAS A PIED'S	INDEPª	COLON	YATAY	MONTº
6 00	6 10	6 25	6 35	6 45	7 00	7 20	7 35	7 45	7 55	8 10	8 20
9 30	9 40	9 55	10 05	10 15	10 30	11 00	11 15	11 25	11 35	11 50	12 00
12 30	12 40	12 55	1 05	1 15			1 20	1 40	1 50	2 05	2 15
2 40	2 50	3 05	3 15	3 25			3 40	3 50	4 00	4 15	4 25
5 10	5 20	5 35	5 45	5 55	6 10	6 30	6 45	6 55	7 05	7 20	7 30

Todos los trenes páran en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las dilijencias en combinacion con el ferro-carril.

Tarifa de pasageros

ESTACIONES	Montevideo 1.ª	Montevideo 2.ª	Q. Bauremont 1.ª	Q. Bauremont 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª	Progreso 1.ª	Progreso 2.ª
Montev.º			0 20	0 10	0 50	0 40	0 70	0 60	0 90	0 70	1 20	0 90
Q. Butz't	0 20	0 10			0 30	0 20	0 50	0 40	0 70	0 50	0 90	0 70
Colon	0 50	0 40	0 30	0 20			0 30	0 20	0 40	0 30	0 60	0 50
Indep.ª	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 20			0 20	0 15	0 40	0 30
Piedras	0 90	0 70	0 70	0 50	0 40	0 30	0 20	0 15			0 30	0 20
Prog'so	1 20	0 90	0 90	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 30	0 20		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	CLASE 1.ª	CLASE 2.ª
Montº á Q B. y v.	0 30	0 15
« á Colon	0 80	0 60
« á Indeª	1 10	0 80
« á Piedras	1 40	1 10
« á Prog'so	1 80	1 40

st. 30—perm. LA ADMINISTRACION.

GRAN
EXPOSICION
SIN RIVAL
278—CALLE RINCON—280

MAQUINAS DE COSER



Único establecimiento donde se encuentra constantemente el mas hermoso surtido de máquinas de coser de todos los sistemas (garantidas) y de las principales fábricas, á PRECIOS MAS BARATOS.

Recibe por todos los paquetes máquinas, riquísimas para familias y sastres, surtido, como todavia no han venido hasta hoy; máquinas americanas, Singer, Hower, Callant, etc., etc., etc. GARANTIDAS.

MAQUINAS DE COSER

Hilo, seda y cordonnet, de todos colores y para toda clase de máquinas.

Riquísimo surtido de agujas para zapateros y familia.

Piezas para máquinas de todos los sistemas, con rebaja de 50 por ciento.

Taller especial para composturas, dirijido por el maquinista

ENRIQUE STAMPERT

VENTA POR MAYOR Y MENOR
n12-perm-1a por 1/2

FRANCISCO ZUGARRAMURDI
PROFESOR DENTISTA



91—CALLE DE ZAVALA—91
ESQUINA 25 DE MAYO

Avisa á sus amigos y clientela que continúa como siempre poniendo dentaduras completas y parciales, con paladar de oro y caoutchouc (ambar). Ademas, tiene un operador, dentista recien llegado de Nueva-York, muy inteligente en lo que concierne á su profesion, y con especialidad para la orificacion de los dientes, en cuya operacion dificilmente se hallará quien lo aventaje.

El mismo, por su larga práctica, administra el Gas Protoxido de azoe purificado y completamente inofensivo para la estraccion de los dientes sin dolor.—Horas de trabajo, de las 8 á las 5. J. 8-p.